



## **Santander de Titulización, SGFT, SA**

### **FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER**

### **EMPRESAS 3**

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización de Activos respaldados por Derechos de Crédito y liquidación del F.T.A Santander Empresas 3, el próximo 16 de abril de 2019

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del **Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3** (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el artículo veinticinco de la Ley 5/2015, de 27 de abril de fomento a la financiación empresarial, por la que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5), otorgada el 28 de mayo de 2007 (en adelante “la Escritura de Constitución”), pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización de Activos (en adelante “los Bonos”), que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos y a liquidar el Fondo en la Fecha de Pago próxima de 16 de abril de 2019.

La amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (16 de enero de 2019) hasta la fecha de amortización anticipada (16 de abril de 2019), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	<b>Bono Serie C</b>	<b>Bono Serie D</b>	<b>Bono Serie E</b>	<b>Bono Serie F</b>
<b>Amortización pendiente:</b>	58.856,47 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
<b>Intereses brutos:</b>	1,77000 €	85,50000 €	498,00 €	10.440,49 €
<b>Retención 19%:</b>	0,33630 €	16,24500 €	94,62 €	1.983,69 €
<b>Intereses netos:</b>	1,43370 €	69,25500 €	403,38 €	8.456,80 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 16 de abril de 2019, vencidas, líquidas y exigibles.

Con objeto de que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Activos en los términos recogidos en la Estipulación 5.3 de la Escritura de Constitución del Fondo.

Madrid, a 5 de marzo de 2019.

El Director General

Santander de Titulización, SGFT, SA <http://www.santanderdetitulizacion.com>